
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	<b>SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S. E</b>		 <b>BOGOTÁ</b>
	<b>INFORME EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O REPORTE DE LEY</b>	<b>GP-GPA-FT-02 V1</b>	

<b>NOMBRE DEL INFORME:</b>	Seguimiento Informe de gestión judicial SIPROJ-WEB.
----------------------------	---

## CONTENIDO DEL INFORME

1. **PERIODO DE EJECUCIÓN:** I Semestre de 2022
2. **OBJETIVO:** Verificar el trámite y envío del informe del primer semestre de gestión judicial SIPROJ-WEB respecto de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.
3. **ALCANCE**  
Primer semestre de 2022 comprendido entre el 1 de enero al 30 de junio de 2022.
4. **EQUIPO AUDITOR.**  
Astrid Marcela Méndez Chaparro – Jefe de Oficina Control Interno.
5. **METODOLOGÍA.**  
El seguimiento y verificación realizado por la Oficina de Control Interno, tomó como fuente de información la suministrada por el aplicativo y verificación del SIPROJ – WEB.

## 6. MARCO NORMATIVO - CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Resolución 104 del 2018 - Secretaría Jurídica Distrital - "Por la cual se establecen los parámetros para la administración, seguridad y la gestión de la información jurídica a través de los Sistemas de Información Jurídica", Artículo 30 (modificado por la Resolución 076 de 2020).



Circular 020 de 2020 - Secretaría Jurídica Distrital - "Instructivo para la presentación del Informe de Gestión Judicial semestral a la Secretaría Jurídica Distrital

Circular 030 de 2021 Secretaría Jurídica Distrital, "Emite lineamiento a las Entidades Distritales para que realicen el registro, actualización, seguimiento y seguridad de la información reportada en el sistema SIPROJ-WEB a fin de facilitar el análisis estadístico y jurídico de los datos reportados".

## 7. CONCLUSIÓN

La Oficina de Control Interno realizó verificación de la presentación del Informe de Gestión Judicial del primer semestre de 2022, por parte de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. a la Secretaría Jurídica Distrital, encontrando los siguientes resultados:

La Oficina Asesora Jurídica de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. dio cumplimiento a los lineamientos de la Circular 020 de 2020 en la presentación del Informe de Gestión Judicial del primer semestre de 2022, en cuanto a:

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	<b>SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S. E</b>		 <b>BOGOTÁ</b>
	<b>INFORME EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O REPORTE DE LEY</b>	<b>GP-GPA-FT-02 V1</b>	

#### a. Remisión Oportuna.

El informe fue remitido a la Dirección Distrital de Gestión Judicial el 8 de julio de 2022 y a la Oficina de Control Interno, dando cumplimiento al ítem 1.1. de la Circular 020 de 2020.

#### Reportes (formatos) Informe de Gestión Judicial

A Continuación, en cuadro anexo, la Oficina de control interno realiza resumen de la información entregada en los formatos dispuestos por la Secretaría Jurídica Distrital de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. mediante la Circular 020 de 2020:

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S. E		
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	CUANTÍA
Procesos activos en contra	84	\$ 14.449.244.171
Procesos activos iniciados (acción de repetición)	0	0
Procesos terminados con sentencia ejecutoriada favorable	187	No aplica
Procesos terminados con sentencia ejecutoriada desfavorable en el semestre	54	No estimado
Cumplimiento de sentencias- acumulado de procesos.	117	\$3.978.327.304
Acciones de repetición y llamamientos en garantía	0	\$ 0
Procesos conciliados	1	\$ 0
Procesos penales	0	\$ 0
Procesos contrato realidad (Activos)	57	\$1.817.211.043
Procesos contrato realidad (Terminados)	88	\$ 3.415.518.581
Procesos de alto impacto	0	\$ 0
Tutelas contra sentencias judiciales	0	No aplica

Políticas de prevención	2	FORMATO INSTITUCIONAL MI-FT-25 - V1 / RESOLUCIÓN 0950 DE 2017  FORMATO INSTITUCIONAL DI-DE-FT-07 V2 (VERSIÓN 2 - ACTUALIZACIÓN DICIEMBRE 2021)
-------------------------	---	--

## 8. CONCLUSIÓN



La Oficina Asesora Jurídica de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E cumplió con el trámite y envío del informe semestral de gestión judicial SIPROJ-WEB a la Dirección Distrital de Gestión Judicial de la Secretaría Jurídica Distrital.

### Fortalezas.

- ✓ Depuración del SIPROJ-WEB al 100%, como resultado del plan de choque realizado por la Oficina Jurídica.
- ✓ De acuerdo con la circular 030 de 2021, el cargue de las piezas procesales por cada proceso está en un avance del 90%.
- ✓ Acorde a lineamiento desde octubre de 2021, en adelante el pago mensual de honorarios, este ligado a la actualización en el sistema de los procesos con novedades en el mes.
- ✓ De los 1039 procesos registrados en el SIPROJ- WEB con corte a 30 de junio, aproximadamente 567 cuentan con pasivos estimados.

TIPO DE PROCESO	No. Procesos
Nulidad y restablecimiento	771
Reparación Directa	108
Ordinario laboral	84
Accion repetición	22
Ejecutivo	22
Proceso penal Ley 906	16
Contractual	12
Acción Popular	2
Acción grupo	1
Pago por consignación	1
<b>TOTAL</b>	<b>1039</b>

Corte SIPROJ-WEB 30 junio de 2022

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	<b>SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S. E</b>		 <b>BOGOTÁ</b>
	<b>INFORME EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O REPORTE DE LEY</b>	<b>GP-GPA-FT-02 V1</b>	

*Acciones de mitigación - Demandas nulidad y restablecimiento del derecho realizadas por la Oficina Jurídica de la Subred integrada de servicios de salud Sur ESE:*

- CAPACITACIÓN A SUPERVISORES DE CONTRATOS



Fecha: 27 de mayo de 2022 - Tema: Políticas de Prevención del Daño Antijurídico y Defensa Judicial - Subtema: Definición de la supervisión (Ley – Manual de Contratación – Manual para la Supervisión), Aspectos específicos y problemáticos del ejercicio de la supervisión, Consecuencias del ejercicio de la supervisión, Ejercicio de la supervisión frente a sentencia de unificación de 9 de septiembre de 2021 y Ejercicio de la supervisión frente a la Ley 2195 de 2022.

Fecha: 30 de junio de 2022 - Tema: Políticas de Prevención del Daño Antijurídico y Defensa Judicial - Subtema: Supervisión de contratos y sus objetivos.

Completitud de los expedientes.

Para dar inicio al trámite de pago de sentencias, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., estableció un procedimiento interno, codificado en el mes de mayo a través de la plataforma ALMERA (GJ-AJ-PSE-PR 01 –V 4) que recoge los lineamientos para el cumplimiento de providencias judiciales establecidos en los Decretos 838 de 2018 y 2469 de 2015. Ese procedimiento está supeditado al aporte del apoderado de la entidad, de los siguientes documentos:

- ✓ Copias de los fallos de primera y segunda instancia.
- ✓ Certificaciones contractuales existentes en el expediente.
- ✓ Aportes efectuados al Sistema de Seguridad Social obrantes en el expediente.
- ✓ Fecha de ejecutoria de la providencia.
- ✓ Nombres y apellidos de los beneficiarios, datos de contacto.
- ✓ Poder otorgado al apoderado con la facultad expresa para recibir.
- ✓ RIT – RUT.
- ✓ Cuentas Bancarias

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	<b>SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S. E</b>		 <b>BOGOTÁ</b>
	<b>INFORME EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O  REPORTE DE LEY</b>	<b>GP-GPA-FT-02 V1</b>	

## 9. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES RESULTADO DE LAS PRUEBAS PRACTICADAS

- Se recomienda continuar con el registro, alimentación y actualización del SIPROJ WEB, teniendo en cuenta su funcionalidad de control y vigilancia de la actividad litigiosa de la Subred, con el fin de evitar la materialización de sus riesgos anexos.
- Continuar con la socialización de las buenas practicas a supervisores de contratos y capacitaciones al grupo de defensa judicial.

**10. ANEXOS:** No aplica.

Aprobado y realizado,



**ASTRID MARCELA MENDEZ CHAPARRO**  
Jefe Oficina control Interno  
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.  
[Control.interno.jefe@subredsur.gov.co](mailto:Control.interno.jefe@subredsur.gov.co)